

PROTOCOLO DE ADMISIÓN MATRÍCULA PROGRAMA SEMIPRESENCIAL 2025

En este protocolo encontraremos el procedimiento de admisión y matrícula que será incorporado en 2025. Se ha definido en los siguientes pasos:

El procedimiento para la inscripción en el Programa de Educación Semipresencial es el siguiente:

1.- Ingresar a la página del programa: <https://www.corplascondes.cl/educacion-eo-las-condes.php>, e ir a Admisión 2025 y llenar el formulario que se desplegará, entregando toda la información en la forma en que se solicita.

2.- Posterior al envío del formulario, se hará llegar un correo para agendar una entrevista de pre-matrícula a cargo de la Dirección del Programa; esta será vía Meet en el día y horario que se asigne, la que se reagendará por una sola vez;

3.- Posterior al envío del formulario y la entrevista personal, se hará llegar un correo con la documentación que debe ser remitida, para conformar la carpeta personal del estudiante y concretar así la matrícula y que son los siguientes:

a) Fotocopia de la Cédula de Identidad del Estudiante y Apoderado por ambos lados en archivos separados;

b) Copia del Certificado de Nacimiento del estudiante **para todo trámite;**

c) Certificado Médico ya sea de tratamiento o diagnóstico en caso de tenerlo;

d) Registro Social de Hogares actualizado;

e) Certificado de Promoción del último año aprobado por el estudiante y que es emitido por el Ministerio de Educación a través de la página web: www.mineducayuda.cl; (no sirve el certificado que emite el colegio);

f) Fotografía tipo Carnet del estudiante (sólo rostro), la que puede ser tomada desde un teléfono móvil (se utilizará sólo para labores administrativas del Programa)

g) Carta Compromiso completa y firmada